

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
GUAYABAL DE SIQUIMA – CUNDINAMARCA

Septiembre Veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : PERTENENCIA No. 253284089001 2021-0002600  
Demandante : LUIS ALBERTO BARRANTES RAMOS  
Demandados : PEDRO VALENTIN BOBADILLA NOVOA Y DEMAS PERSONAS  
INDETERMINADAS.

Visto el informe secretarial que antecede, póngase en conocimiento de la parte demandante la comunicación llegada por la Agencia Nacional de Tierras, la cual refiere, "...requerimos comedidamente se sirva aportar a esta Entidad los siguientes elementos:

-Copia simple, completa, clara y legible de la **ESCRITURA PÚBLICA No.1275 del 20 de octubre de 1952 de la Notaría de Facatativá**, con fecha de registro de 14-11-1952, descrita en la anotación No. 01 del folio de matrícula inmobiliaria 156-40284.

- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REGISTRALES Y DE TITULARES DE DERECHO REAL DE DOMINIO EN EL SISTEMA ANTIGUO, ...**".

En consecuencia, requiérase a la parte actora a fin de que aporte la referida documental para que sea aportada a la Agencia Nacional de Tierras en cumplimiento a lo solicitado.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ANGEL MARIA URIBE MARTINEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE  
SIQUIMA

Hoy **28 SEP 2021** se notifica el auto anterior  
por anotación en el estado No. **057**.

El Secretario

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS